importe de la sexta anualidad é intereses sobre el saldo que aun se adeuda por el terreno que se les compró en la calle Pringles n° 263, la suma de ________________ $ 4.203'44 c

Expt 5118 R. Nombrar director de la escuela de varones de Intendente Alvear, al maestro normal, D. Juan B. Regalado, en reemplazo de D. Manuel E. Roldan, cuya renuncia se acepta.-

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 30 p.m.-

Ponciano Vivanco

[illegible]

Presentes
Presidente
Gigena
Lacasa
R. de los Llanos
Lubiano

Sesión 91ª

Dia 14 de Octubre de 1905.-

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Expt 4933 C.3ª Nombrar maestra auxiliar, con caracter de interina, para la escuela n° 3 del C.E. 3°, á la maestra normal, D. Georgina Carballo.-

" 5173 J. Dirigir nota al Ministerio de Instrucción Pública de conformidad con el proyecto adjunto á este expediente, del Señor Vocal D. Delfin Gigena, que

se adopta como resolución.–

Autorizar:

Expte 5133 A Al Arquitecto Inspector para adquirir los útiles que solicita en este expediente.–

" 5031 C 11º Al C.E. 11º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 10 mensuales, destinada á costear los gastos eventuales y de limpieza de la escuela nº 13.–

" 4935 C Al Arquitecto Inspector para que ordene la ejecución de las reparaciones necesarias en la escuela nº 3 del C.E. 3º, y dentro de la suma de $ m/n 136.00.–

" 4925 C. 3º Al C.E. 3º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 200 en el pago de los gastos ocasionados con motivo de la visita á la Exposición Rural, de las escuelas de su dependencia.–

" 5019 C 4º Asignar la suma de $ m/n 30 mensuales para viático del Secretario del C.E. 4º.–

" 5036 C 2º Hacer saber al C.E. 2º, que habiendo desaparecido la causa que impedía que la maestra de la escuela nº 12º, D. Juana M. Bollo, según informe del Cuerpo Médico Escolar, estuviera al frente de su clase, debe dársele posesión de su puesto á la brevedad posible.–

" 5079 I Declarar efectiva por haber satisfecho las condiciones exijidas en el Acuerdo de fecha 27 de Abril de 1904, á la ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 4º, D. María Florinda Gonzalez.–

" 1312 y agregados A No habiéndose presentado ninguna propuesta en el dia señalado para recibirlas y dada la urgencia del caso, aceptar la de D. J. Bonnemore que se compromete á ejecutar á ejecutar las obras complementarias que requiere el servicio de cloa-

cas del edificio del antiguo "Restaurant del Pabellón Argentino", por la suma de $ m/n 660, que se abonará del fondo de matrículas del C.E. 1º.-

Expt 3630 C 7º De acuerdo con el dictamen de la C. Didáctica, apercibir á la directora de la escuela nº 12 del C.E. 7º, D. Mercedes P. Machín de del Moral, por los términos irrespetuosos que contiene su nota de Junio 30 último, y acordar la permuta entre la subpreceptora de la escuela nº 5 del C.E. 8º D. Concepción F. de Placerez y la ayudante de la nº 12 del Consejo 7º. D. Valeria M. Alary.-

Aprobar:

" 5128 M La rendición de cuentas que por el mes de Setiembre ppdo, eleva el Mayordomo del H. Consejo.-

" 5090 B Las rendiciones de cuentas que eleva el Director de la Biblioteca, por los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.-

" 5102 Y La designación hecha por la Inspección Técnica para que D. Candelaria Ulivarry, dicte una clase de música en la escuela nº 5 del C.E. 11º.-

" 5106 Y La designación hecha por la Inspección Técnica para que la maestra supernumeraria D. Rosa Gornatti, preste sus servicios en la escuela nº 4 del C.E. 10º.-

" 4960 Y Acordar dirección libre á la escuela nº 8 del C.E. 14º.-

Aceptar:

" 3731 C 14 La donación que hace al Consejo Nacional de Educación, para edificación escolar, D. Jorge E. Rodriguez, de un terreno compuesto de los lotes 12, 13, 14, 15 y 16 y extremos de los nºs 5, 22 y 23 de la manzana señalada con la letra J en el plano adjunto á este

expediente, que hacen en total 50 metros de frente sobre la calle Ponrouge (entre Cozis y Pernambuco) y 65 metros de fondo._

2º Dirijir nota al donante comunicándole la aceptación de su donativo manifestándole el agradecimiento del H. C. Nacional por su desprendimiento en pró de la educación común, haciéndole presente que el H. C. ha resuelto hacer pública aquel por via de estímulo._

3º Dirijir, igualmente, nota al C. E. 14º manifestándole la complacencia con que ha visto el H. Consejo sus eficaces gestiones en una obra de tan alta trascendencia cual lo es la edificación escolar, concurrentes, por lo demás, á los fines que persigue este Consejo; y pedirle se sirva trasmitir al Escribano Sr. Ramón Romero, el agradecimiento del H. C. por su desprendimiento._

Expt 4828 C. 1º Como suplente de D. Agustina Pinerio que renunció á D. Magdalena Rachoules._

" 3798 V De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica:

1º Aplicar la multa de $ m/n 20, cinco pesos por cada niño matriculado, al vecino de Van Praet, D. Bautista Carignono y hacer efectiva la asistencia á la escuela de sus cuatro niños (Artº 20 de la Ley)._

2º Hacer saber al Encargado Escolar de Van Praet, que de acuerdo con lo establecido en el Artº 22 de la citada Ley, debe proceder al cumplimiento de esta medida, por via de apremio ante el Juez del demandado, á cuyo efecto bastará presentar un certificado del director

que acredite no haberse dado cumplimiento á la prescripción legal.-

Expt 5105 S Nombrar director de la escuela de varones de la Colonia Escalante, al maestro normal, D. Félix B. Regalado, al cual se le asigna la cantidad de $m/n 200, como viático

" 5094 S Aprobar la locación de la casa propiedad de D. Basilio Worrasiadky, por la suma de $m/n 20 mensuales á contar desde el 1º de Agosto último, con destino á la escuela rural nº 2 de Azara, situada en Cañón Benito.-

" 4922 C Proveer por Depósito, á la escuela de varones de Concepción (Misiones) de un piano marca "Ortiz y Cussó" librándose, al efecto, por Secretaría, la órden de práctica; y cuyo importe de $m/n 550 se satisfará en la siguiente forma:

$m/n 200 de la subscripción del vecindario de dicho punto, cuyo giro obra en Tesorería y $m/n 350 con los que contribuye este Consejo.-

Mandar pagar:

" 5127	M	Al Mayordomo del H. C., por gastos p/ las oficinas $m/n	90'50 c
" 2081	F	" Sinforosa Fené, por diferencia de haberes	" 166'00 "
" 4689	D	" José María Martínez de la Cuadra, por honorarios	" 120'00 "
" 4197	E	" Angel Estrada y Cía por 1000 bancos "Victor"	" 32.385'98 "

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 p.m.-

Blanco

J. Guastavino